



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

**Informe consolidado de gestión financiera de los recursos de
funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR). Bienio 2019-2020
Ministerios y UNGRD (enero - septiembre 2019)**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

**Informe consolidado de gestión financiera de los recursos de funcionamiento
del Sistema General de Regalías (SGR) Bienio 2019-2020
Ministerios y UNGRD
(enero - septiembre 2019)**

Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP)

Bogotá, octubre de 2019



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

**Informe consolidado de gestión financiera de los recursos de
funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR). Bienio 2019-2020
Ministerios y UNGRD (enero - septiembre 2019)**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

www.dnp.gov.co

Dirección General

Luis Alberto Rodríguez Ospino

Subdirectora General Territorial

Amparo García Montaña

Director de Inversiones y Finanzas Públicas

Yesid Parra Vera

Grupo de Financiamiento Territorial

José Mauricio Vega Lopera

María Cristina Galindo Triana

Javier Orjuela Torres

Carolina Cardona Osorio

Informe consolidado de gestión financiera
de los recursos de funcionamiento del
Sistema General de Regalías (SGR)
Bienio 2019-2020, Ministerios y UNGRD
(enero - septiembre 2019)

© Departamento Nacional de Planeación
Calle 26 núm. 13-19
Teléfono: 381 5000
Bogotá D. C., Colombia



Resumen

En el presente documento, la Dirección de Inversión y Finanzas Públicas (DIFP), entrega un resumen del análisis de la gestión presupuestal del tercer trimestre de la vigencia 2019 del bienio 2019-2020 de los recursos de funcionamiento del SGR distribuidos a las entidades beneficiarias que cumplen funciones relacionadas con el SGR, principalmente de los recursos que fueron asignados a los Ministerios y la Unidad Nacional de Riesgo y Desastres¹. Al término del tercer trimestre objeto del presente informe, se cuenta con una apropiación total de \$613.274² millones de pesos para el funcionamiento del SGR del bienio 2019-2020, presentando un avance en la ejecución de un 27% frente al total de dichos recursos.

Este documento está compuesto por tres secciones, siendo la primera la introducción, seguido por la descripción del detalle de la distribución de los recursos de funcionamiento bienio 2019-2020; el balance de la ejecución general de los recursos asignados a los beneficiarios de funcionamiento del SGR; el balance general de ejecución de los recursos de la administración del SGR y finalmente, una sección en la que se presentan conclusiones sobre la gestión financiera de los recursos adelantada durante el tercer trimestre y se hacen recomendaciones para las entidades beneficiarias.

¹ En cumplimiento del artículo 2.1.5 del Acuerdo Único del SGR (Acuerdo 45 de 2017).

² Recursos a los que hace mención el artículo 3 y 7 de la Ley 1942 de 2019, el artículo 5 del Decreto 606 de 2019 y la disponibilidad inicial para el bienio 2019-2020.



Tabla de contenido

Resumen.....	3
Siglas	7
Glosario.....	8
Introducción.....	9
1. Distribución de los recursos de funcionamiento del SGR bienio 2019-2020	10
2. Balance general de ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR 2019-2020.....	13
2.1 Balance general de ejecución recursos asignados a las entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR (ministerios y UNGRD).....	15
a) Apropiación y ejecución de recursos	15
b) Objeto de gasto de los recursos de ministerios y UNGRD.	17
c) Vigencias futuras de Ejecución	19
3. Balance general de ejecución de los recursos de la administración del SGR 2019-2020	20
4. Conclusiones.....	23
5. Recomendaciones.....	24



Índice de Tablas

Tabla 1. Apropriación total funcionamiento del SGR 2019-2020	11
Tabla 2. Recursos distribuidos e IAC de funcionamiento del SGR 2019-2020.....	12
Tabla 3. Recaudo Plan Bienal de Caja del SGR vs Recaudo tercer trimestre 2019-2020	13
Tabla 4. Balance general de ejecución de los recursos funcionamiento del SGR 2019-2020.....	14
Tabla 5. Balance de ejecución de los recursos de las entidades del orden nacional del SGR 2019-2020	16
Tabla 6. Estado vigencias futuras de las entidades del orden nacional del SGR 2019-2020.....	20
Tabla 7. Recursos de administración del SGR 2017-2018.....	21
Tabla 8. Recursos distribuidos e IAC de la administración del SGR 2019-2020	22



Índice de Gráficos

Gráfico 1. Composición apropiación recursos funcionamiento SGR - Bienio 2019-2020	10
Gráfico 2. Ejecución recursos de funcionamiento bienio 2019-2020	13
Gráfico 3. Balance general de los recursos de funcionamiento bienio 2019 – 2020	15
Gráfico 4. Balance general de los recursos de funcionamiento de las entidades del orden nacional	17
Gráfico 5. Ejecución de los recursos de las entidades del orden nacional	18
Gráfico 6. Ejecución por objeto de gasto de las entidades del orden nacional	18
Gráfico 7. Vigencias futuras de ejecución de las entidades del orden nacional	19



Siglas

ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ANM	Agencia Nacional de Minería
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
CAR	Corporación Autónoma Regional
COLCIENCIAS	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CGR	Contraloría General de la República
CR	Comisión Rectora
DIFP	Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ENTerritorio	Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial
GFT	Grupo de Financiamiento Territorial
IAC	Instrucción de Abono a Cuenta
IP	Incentivo a la Producción
MT	Ministerio de Transporte
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MME	Ministerio de Minas y Energía
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MC	Ministerio de Cultura
MCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
PGN	Procuraduría General de la Nación
RNNR	Recursos Naturales No Renovables
SGR	Sistema General de Regalías
SGC	Servicio Geológico Colombiano
SICODIS	Sistema de Información y Consulta de Distribuciones Territoriales
SMSCE	Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación
SPGR	Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías
UNGRD	Unidad Nacional de Riesgo de Desastres



Glosario

Disponibilidad Inicial: son los recursos no comprometidos y a los compromisos pendiente de giro que las entidades incorporan en sus presupuestos de ingresos, afectando la cadena presupuestal de los compromisos y el saldo restante para adquirir nuevos compromisos.

Incentivo a la producción (IP): son los recursos destinados a “incentivar o propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como en la protección y recuperación ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad ambiental que le asiste a las empresas que adelanten dichas actividades, en virtud de la cual deben adelantar acciones de conservación y recuperación ambiental en los territorios en los que se lleven a cabo tales actividades”³.

Instrucción de abono a cuenta (IAC): es la comunicación mensual que realiza el Departamento Nacional de Planeación (DNP) al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) con la distribución de las asignaciones directas, fondos, beneficiarios y recursos de funcionamiento del SGR.

Órganos del SGR: son la autoridad del Sistema General de Regalías. Son órganos del Sistema General de Regalías la Comisión Rectora (CR), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y de Minas y Energía (MME), así como sus entidades adscritas y vinculadas que cumplan funciones en el ciclo de las regalías, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) y los órganos colegiados de administración y decisión.

Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD): “son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos”⁴.

Recursos para el fortalecimiento: son aquellos recursos orientados a incrementar la capacidad organizativa, de conocimiento y fortalecimiento de los recursos físicos y tecnológicos de las entidades territoriales, en la formulación, presentación y verificación de requisitos de los proyectos de inversión.

Sistema General de Regalías (SGR): es el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones que interactúan para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables (RNNR) precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

³ Numeral 8 del artículo 2 de la ley 1530 de 2012

⁴ Artículo 6 de la Ley 1530 de 2012



Introducción

El inciso 3 del párrafo 3 del artículo 361 de la Constitución Política estableció que con recursos del SGR se destinaría un porcentaje para el funcionamiento del Sistema. El artículo 11 de la Ley 1530 de 2012, estableció un porcentaje de hasta el 2% del total de los recursos del Sistema para el funcionamiento del SGR y precisó que la administración de dicho porcentaje está a cargo de la Comisión Rectora del SGR.

Para el bienio 2019-2020, se cuenta con una apropiación vigente por valor de \$613.274⁵ millones para el funcionamiento del Sistema, de los cuales \$446.258 millones son recursos apropiados para el bienio y \$167.016 millones corresponden a la disponibilidad inicial de saldos no ejecutados del bienio anterior.

Atendiendo la función asignada al Grupo de Financiamiento Territorial (GFT) de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) del DNP⁶, se presenta en este documento un análisis presupuestal sobre los recursos distribuidos a las entidades beneficiarias y que cumplen funciones relacionadas con el SGR, el cual permite evidenciar la gestión financiera realizada por los beneficiarios frente a los recursos asignados.

Es importante señalar que este documento es considerado un insumo para la Comisión Rectora en la toma de decisiones relacionadas con los aspectos presupuestales de los recursos de funcionamiento del Sistema y fue elaborado con base en la información registrada por las entidades a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) con corte a 30 de septiembre de 2019.

⁵ Recursos a los que hace mención el artículo 3 y 7 de la Ley 1942 de 2019, el artículo 5 del Decreto 606 de 2019 y la disponibilidad inicial para el bienio 2019-2020.

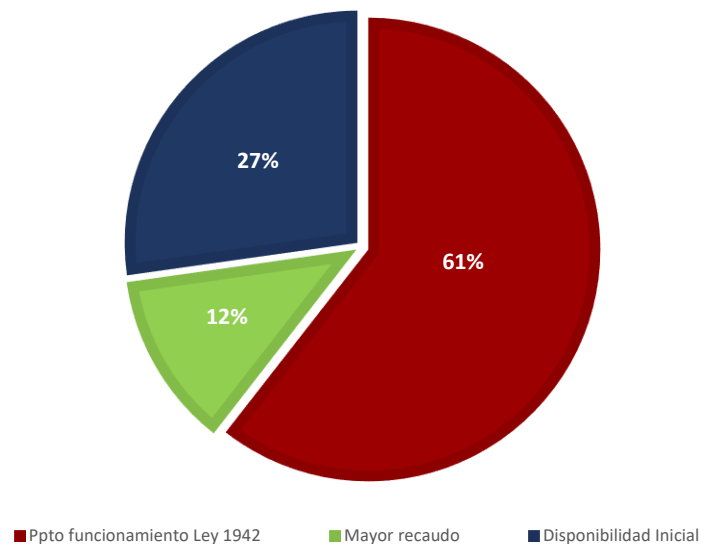
⁶ Numeral 8 del artículo 27 de la Resolución 2187 de 2018 y en el numeral 30 del artículo 16 del Decreto 2189 de 2017.



1. Distribución de los recursos de funcionamiento del SGR bienio 2019-2020

Para el bienio 2019-2020 se cuenta con recursos apropiados para el funcionamiento del SGR por valor de \$613.274 millones, de los cuales \$371.292 millones corresponden al 2% de los recursos del SGR para funcionamiento⁷; \$167.016 millones a la disponibilidad inicial de saldos no ejecutados del bienio anterior y \$74.966 millones⁸ obedecen a recursos de mayor recaudo del bienio 2017-2018. A continuación, se presentan los porcentajes de participación del total de recursos apropiados por cada concepto:

Gráfico 1. Composición apropiación recursos funcionamiento SGR - Bienio 2019-2020



Fuente: Grupo de Financiamiento Territorial -GFT

Así las cosas, de los recursos apropiados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$613.274 millones, le corresponde a cada uno de los órganos y beneficiarios las siguientes asignaciones: i) Departamento Nacional de Planeación como Órgano, programas y el fortalecimiento de las secretarías técnicas \$327.960 millones; ii) Ministerio de Hacienda y Crédito Público \$27.207 millones; iii) Ministerio de Minas y Energía \$21.293 millones; iv) COLCIENCIAS \$16.497 millones; v) Ministerios y Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres \$17.111 millones; vi) otras entidades y/o conceptos \$202.695 millones, y vii) recursos por distribuir \$511 millones. El detalle de la composición se presenta en la siguiente tabla:

⁷ Según párrafo del Artículo 3 de la Ley 1942 de 2018.

⁸ De conformidad con el numeral 2 del Artículo 7 de la Ley 1942 de 2018 y el artículo 5 del Decreto 606 de 2019.



Tabla 1. Apropiación total funcionamiento del SGR 2019-2020

(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disponibilidad inicial	Apropiación vigente
	1	2	3 = (1+2)
DNP	72.172	45.519	117.692
DNP - Órgano	26.863	17.683	44.546
DNP - Sistema de Información y E.C.	45.000	27.527	72.527
Comisión Rectora	309	309	618
Fortalecimiento E.T	130.014	80.255	210.268
Fto ST de Planeación Municipales	108.647	52.207	160.854
Fto ST OCAD CTel	500	412	912
Fto ST OCAD PAZ	2.500	1.848	4.348
Fto ST OCAD Regionales	6.270	2.718	8.988
Fto ST OCAD Departamentales	9.995	21.839	31.834
Fto ST OCAD CAR	2.101	1.231	3.332
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	20.920	6.287	27.207
Ministerio Órgano	20.920	6.287	27.207
Ministerio de Minas y Energía	13.465	7.828	21.293
Ministerio Órgano	13.465	7.828	21.293
Colciencias	9.500	6.997	16.497
Colciencias Órgano	9.500	6.997	16.497
Ministerios y UNGRD	13.676	3.435	17.111
Min. Agricultura	1.101	556	1.656
Min. Salud	1.334	366	1.699
Min. Educación	1.921	464	2.384
Min. Transporte	4.945	1.270	6.214
Min. Vivienda	1.330	204	1.534
Min. Deporte	646	57	703
Min. Ambiente	764	110	874
Min. Cultura	840	199	1.038
Min. Comercio	470	212	682
UNGRD	326	0	326
Otras entidades y conceptos	186.000	16.695	202.695
Icetex	0	2.997	2.997
Procuraduría General de la Nación	35.000	0	35.000
MME Incentivo a la Producción	83.000	13.698	96.698
ENTerritorio	10.000	0	10.000
Min. Ambiente	3.000	0	3.000
ANLA	15.000	0	15.000
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	40.000	0	40.000
Recursos por distribuir	511	0	511
Total	446.258	167.016	613.274

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir de la Resoluciones 443, 750, 1142 y 1560 de 2019 y el SPGR del MHCP.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 por la suma de \$74.966 millones a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

De esta manera, del total de los recursos del bienio por la suma de \$446.258 millones, la Comisión Rectora del SGR⁹ atendiendo la función asignada mediante numeral 7 del artículo 6.1.1.2 del Acuerdo Único 45 de 2017 del SGR, distribuyó mediante las Resoluciones 443, 750, 1142 y 1560 de 2019 la suma de \$445.747 millones, quedando así un saldo por distribuir de \$511 millones.

Así mismo, el DNP, en cumplimiento del artículo 16 de la Ley 1942 de 2018 y de acuerdo con las resoluciones de distribución de la Comisión Rectora del SGR, ha efectuado la instrucción de abono a cuenta (IAC) a cada uno de los órganos y beneficiarios de dichos recursos, donde para el período comprendido entre enero a septiembre de 2019, el SGR ha recaudado para el

⁹ Según el artículo 16 de la Ley 1942 de 2018 [...] Las apropiaciones destinadas para el funcionamiento del Sistema General de Regalías serán distribuidas mediante resolución proferida por la Comisión Rectora del Sistema.



funcionamiento del Sistema la suma de \$133.464 millones los cuales corresponden al 36% de los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020 que ascienden a la suma de \$371.292 millones, así como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2. Recursos distribuidos e IAC de funcionamiento del SGR 2019-2020

(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Asignado bienio 2019-2020 (*)	IAC 2019-2020	Avance -IAC
	1	2	3 = (2/1)
DNP	60.048	21.588	36%
DNP - Órgano	22.351	8.035	36%
DNP - Sistema de Información y E.C.	37.441	13.460	36%
Comisión Rectora	257	92	36%
Fortalecimiento E.T	108.173	38.889	36%
Fto ST de Planeación Municipales	90.396	32.498	36%
Fto ST OCAD CTel	416	150	36%
Fto ST OCAD PAZ	2.080	748	36%
Fto ST OCAD Regionales	5.217	1.875	36%
Fto ST OCAD Departamentales	8.316	2.990	36%
Fto ST OCAD CAR	1.748	629	36%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	17.406	6.257	36%
Ministerio Órgano	17.406	6.257	36%
Ministerio de Minas y Energía	11.203	4.028	36%
Ministerio Órgano	11.203	4.028	36%
Colciencias	7.904	2.842	36%
Colciencias Órgano	7.904	2.842	36%
Ministerios y UNGRD	11.379	4.091	36%
Min. Agricultura	916	329	36%
Min. Salud	1.110	399	36%
Min. Educación	1.598	574	36%
Min. Transporte	4.114	1.479	36%
Min. Vivienda	1.107	398	36%
Min. Deporte	538	193	36%
Min. Ambiente	636	229	36%
Min. Cultura	699	251	36%
Min. Comercio	391	141	36%
UNGRD	271	98	36%
Otras entidades y/o conceptos	154.754	55.635	36%
Procuraduría General de la Nación	29.120	10.469	36%
MME Incentivo a la Producción	69.057	24.826	36%
ENTerritorio	8.320	2.991	36%
Min Ambiente	2.496	897	36%
ANLA	12.480	4.487	36%
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	33.280	11.965	36%
Recursos por distribuir	425	136	32%
Total	371.292	133.464	36%

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir de la Resoluciones 443, 750, 1142 y 1560 de 2019, y el SPGR del MHCP.

* Corresponde a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020, no contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

De esta manera, el porcentaje de avance del recaudo para el tercer trimestre del bienio 2019-2020 fue del 36%, el cual presenta un comportamiento favorable para los recursos del SGR teniendo en cuenta que cumple las expectativas de recaudo del Plan Bienal de Caja que para al tercer trimestre del bienio fueron estimadas en \$132.810, así como se presenta a continuación:



Tabla 3. Recaudo Plan Bienal de Caja del SGR vs Recaudo tercer trimestre 2019-2020

Concepto	Asignado bienio 2019-2020	Recaudo Estimado PBC (*)	IAC acumulada 2019-2020	% Alcance de Recaudo (**)	% Recaudo Estimado PBC	% Avance IAC acumulada
	1	2	3	4 = (3/2)	5 = (2/8)	6 = (3/1)
Funcionamiento SGR 2019-2020	371.292	132.810	133.464	100%	36%	36%

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial a partir del PBC 2019-2020, con corte a 30 de septiembre de 2019.

* Expectativas de recaudo de funcionamiento del SGR del PBC al tercer trimestre del bienio 2019-2020.

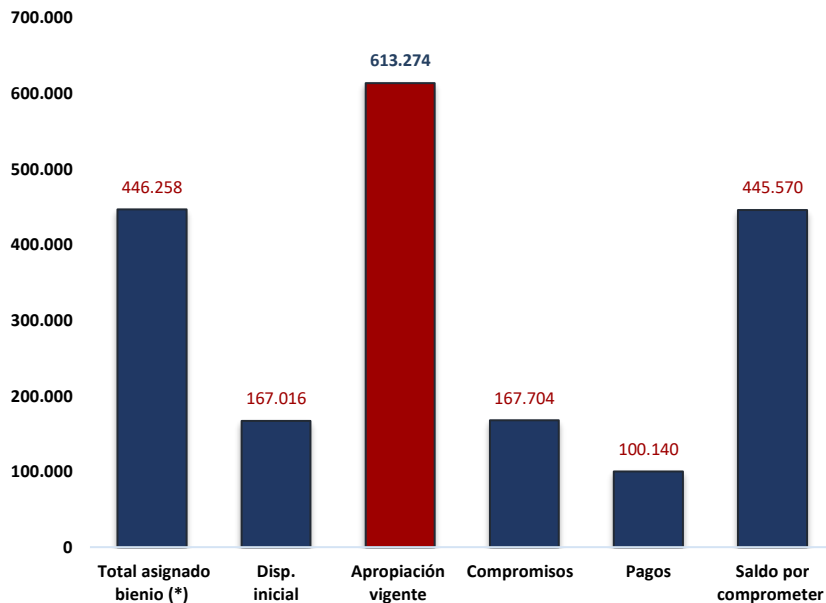
** Porcentaje de alcance de recaudo respecto al PBC al tercer trimestre del bienio 2019-2020.

2. Balance general de ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR 2019-2020

El análisis presupuestal de la ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR que se presenta a continuación se realizó a partir de los datos registrados en el aplicativo Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del MHCP por parte de los beneficiarios de estos recursos con corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 2. Ejecución recursos de funcionamiento bienio 2019-2020
(cifras en millones de pesos).

De acuerdo con lo anterior, del total de recursos de funcionamiento apropiados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$613.274 millones, los diferentes beneficiarios han adquirido compromisos por valor de \$167.704 millones y sobre los cuales se han realizado pagos por valor de \$100.140 millones, quedando un saldo por comprometer de \$445.570 millones.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 por la suma de \$74.966 millones a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de la ejecución de los recursos frente a compromisos por cada uno de los beneficiarios y por componente de gasto, donde se evidencia que



**Informe consolidado de gestión financiera de los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR). Bienio 2019-2020
Ministerios y UNGRD (enero - septiembre 2019)**

la mayor ejecución corresponde a Colciencias con un 49%, seguido por los ministerios y la UNGRD con un 41% y el Ministerio de Minas y Energía con un 32%.

Tabla 4. Balance general de ejecución de los recursos funcionamiento del SGR 2019-2020
(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disponibilidad inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)	7 = (4/3)
DNP	72.172	45.519	117.692	51.382	21.015	66.310	44%
DNP - Órgano	26.863	17.683	44.546	12.516	7.142	32.031	28%
DNP - Sistema de Información y E.C.	45.000	27.527	72.527	38.818	13.850	33.709	54%
Comisión Rectora (**)	309	309	618	48	23	570	8%
Fortalecimiento E.T	130.014	80.255	210.268	59.625	41.509	150.643	28%
Fto ST de Planeación Municipales	108.647	52.207	160.854	43.433	28.764	117.421	27%
Fto ST OCAD CTel	500	412	912	412	32	500	45%
Fto ST OCAD PAZ	2.500	1.848	4.348	191	191	4.157	4%
Fto ST OCAD Regionales	6.270	2.718	8.988	3.382	2.074	5.606	38%
Fto ST OCAD Departamentales	9.995	21.839	31.834	11.155	9.728	20.678	35%
Fto ST OCAD CAR	2.101	1.231	3.332	1.051	720	2.281	32%
Min. de Hacienda y Crédito Público	20.920	6.287	27.207	6.600	5.401	20.607	24%
Ministerio Órgano	20.920	6.287	27.207	6.600	5.401	20.607	24%
Ministerio de Minas y Energía	13.465	7.828	21.293	6.827	4.752	14.466	32%
Ministerio Órgano	13.465	7.828	21.293	6.827	4.752	14.466	32%
Colciencias	9.500	6.997	16.497	8.156	4.048	8.341	49%
Colciencias Órgano	9.500	6.997	16.497	8.156	4.048	8.341	49%
Ministerios y UNGRD	13.676	3.435	17.111	6.983	4.296	10.128	41%
Min. Agricultura	1.101	556	1.656	400	255	1.256	24%
Min. Salud	1.334	366	1.699	859	507	841	51%
Min. Educación	1.921	464	2.384	1.180	862	1.204	49%
Min. Transporte	4.945	1.270	6.214	2.497	1.588	3.717	40%
Min. Vivienda	1.330	204	1.534	702	367	831	46%
Min. Deporte	646	57	703	221	162	482	31%
Min. Ambiente	764	110	874	237	94	637	27%
Min. Cultura	840	199	1.038	496	297	542	48%
Min. Comercio	470	212	682	390	164	292	57%
UNGRD	326	0	326	0	0	326	0%
Otras entidades y/o conceptos	186.000	16.695	202.695	28.131	19.119	174.564	14%
Icetex	0	2.997	2.997	0	0	2.997	0%
PGN	35.000	0	35.000	4.856	797	30.144	14%
MME IP (***)	83.000	13.698	96.698	15.538	15.538	81.160	16%
ENTerritorio	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0%
Min Ambiente	3.000	0	3.000	913	265	2.087	30%
ANLA	15.000	0	15.000	6.823	2.519	8.177	45%
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	40.000	0	40.000	0	0	40.000	0%
Recursos por distribuir	511	0	511	0	0	511	0%
Total	446.258	167.016	613.274	167.704	100.140	445.570	27%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 por la suma de \$74.966 millones a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

** De la apropiación vigente de la Comisión Rectora del SGR, se asignó mediante Resolución No.0760 de 2019 recursos de funcionamiento a las entidades territoriales que conforman la Comisión Rectora del SGR por valor de \$206 millones de pesos.

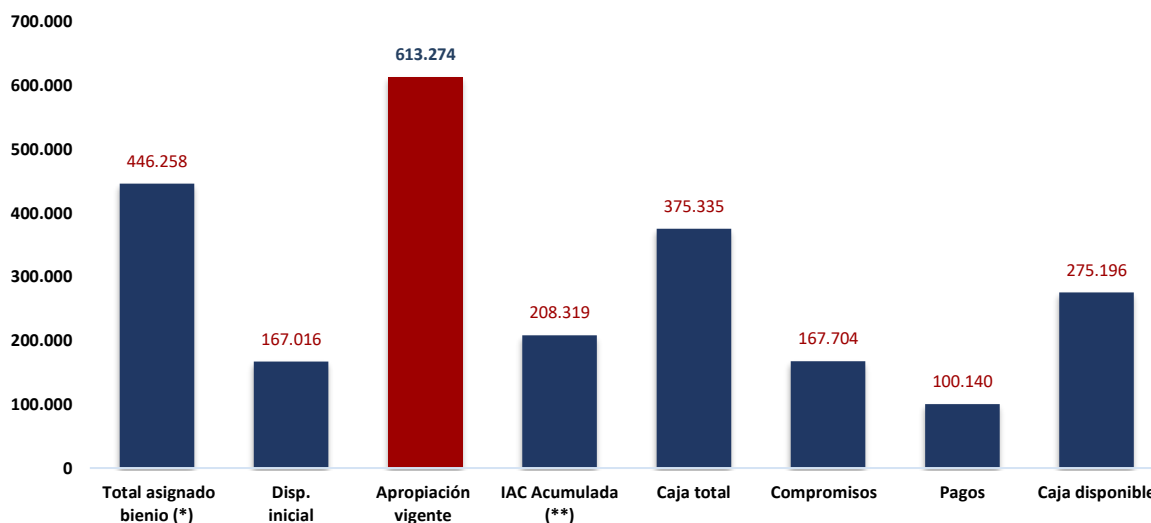
*** Los recursos del MME Incentivo a la Producción por la suma de \$96.698 millones fueron distribuidos a las entidades territoriales por el ministerio mediante Resoluciones 4-0394 y 4-0395 de 2019, por lo tanto, los compromisos y pagos se derivan de los recursos que han sido asignados a proyectos por el MME.



De esta manera, la apropiación total de los recursos de funcionamiento del bienio 2019-2020 asciende a la suma de \$613.274 y presentan una ejecución a compromisos de \$167.704 millones al tercer trimestre del bienio 2019-2020, la cual corresponde a un avance del 27% del bienio.

Por otra parte, al analizar el balance general de los recursos de funcionamiento del SGR, encontramos que la caja disponible, que corresponde a la disponibilidad inicial más las IAC realizadas menos los pagos efectuados por los beneficiarios, asciende a la suma de \$275.196 millones que obedecen a recursos con los que cuentan los beneficiarios para responder a los compromisos adquiridos con corte a 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 3. Balance general de los recursos de funcionamiento bienio 2019 – 2020
(cifras en millones de pesos)



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP corte a septiembre 30 de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.

2.1 Balance general de ejecución recursos asignados a las entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR (ministerios y UNGRD).

En relación con lo anterior y con base en la información registrada en el SPGR, a continuación, se presenta un análisis financiero sobre la ejecución de los recursos asignados a las entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR, es decir, ministerios sectoriales y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres.

a) Apropiación y ejecución de recursos

De los recursos asignados al funcionamiento del SGR para el bienio 2019-2020 por la suma de \$446.258 millones la Comisión Rectora del SGR mediante las Resoluciones 443 y 1560 de 2019 asignó a los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Educación Nacional, Salud y Protección Social, Transporte, Vivienda, Ciudad y Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cultura e



Industria y Comercio, Deporte y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la suma de \$13.676 millones. Así mismo, se adicionaron a estos recursos una disponibilidad inicial por valor de \$3.435 millones correspondiente a saldos no ejecutados del bienio anterior, para un valor total de \$17.111 millones apropiados para el bienio 2019-2020.

En lo que respecta a los recursos asignados por valor de \$13.676 millones, la suma de \$11.379 millones corresponde a los recursos presupuestados para el bienio, sobre estos recursos, con corte a septiembre 30 de 2019, el Departamento Nacional de Planeación¹⁰ a efectuado instrucciones de abono a cuenta (IAC) a los ministerios y la UNGRD por la suma de \$6.385 millones, que equivale a un avance en el recaudo del 36% sobre los recursos presupuestados y asignados por la Comisión Rectora para el bienio actual.

Por su parte, durante el mismo periodo, los compromisos adquiridos ascendieron a la suma de \$6.983 millones y los pagos a \$4.296 millones, equivalentes a un avance en la ejecución del 41% y 25% respectivamente, sobre la apropiación vigente de \$17.111 millones. El detalle financiero de cada uno de los beneficiarios de estos recursos se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5. Balance de ejecución de los recursos de las entidades del orden nacional del SGR 2019-2020

(cifras en millones de pesos).

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disp. inicial	Apropiación vigente	IAC Acumulada (**)	Caja total	Compromisos	% Ejecución	Pagos	Caja disponible	% Recaudo (***)
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (2+4)	6	7 = (6/3)	8	9 = (5-8)	10
Ministerios y UNGRD	13.676	3.435	17.111	6.385	9.820	6.983	41%	4.296	5.524	36%
Min. Agricultura	1.101	556	1.656	514	1.069	400	24%	255	815	36%
Min. Salud	1.334	366	1.699	623	988	859	51%	507	481	36%
Min. Educación	1.921	464	2.384	897	1.360	1.180	49%	862	498	36%
Min. Transporte	4.945	1.270	6.214	2.309	3.578	2.497	40%	1.588	1.990	36%
Min. Vivienda	1.330	204	1.534	621	825	702	46%	367	457	36%
Min. Deporte	646	57	703	302	358	221	31%	162	196	36%
Min. Ambiente	764	110	874	357	467	237	27%	94	373	36%
Min. Cultura	840	199	1.038	392	591	496	48%	297	294	36%
Min. Comercio	470	212	682	219	431	390	57%	164	267	36%
UNGRD	326	0	326	152	152	0	0%	0	152	36%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.

*** Corresponde al avance del recaudo respecto a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020.

De esta manera, se puede observar que las entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR que presentan la mayor ejecución al tercer trimestre del bienio actual de los recursos son el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con 57%, el Ministerio de Salud y Protección Social con un 51% y el Ministerio de Educación con el 49% de la ejecución respecto de los recursos asignados

Así mismo, se puede concluir que la ejecución de los recursos de estas entidades, durante el tercer trimestre del bienio 2019-2020, presenta un avance significativo toda vez que los

¹⁰ En cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

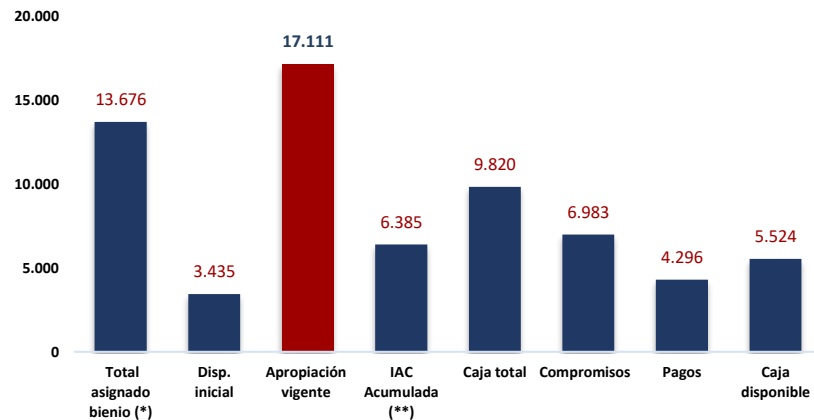


compromisos adquiridos fueron de \$6.983 millones y la apropiación vigente es de \$17.111 millones, lo que representa un 41% de la ejecución al corte de este informe.

La siguiente gráfica presenta el estado y el comportamiento general de los recursos asignados del SGR a los ministerios y la UNGRD, donde el balance de la caja disponible, que corresponde a la disponibilidad inicial más las IAC realizadas menos los pagos efectuados, asciende a la suma de \$5.524 millones, que obedecen a recursos con los que cuentan las entidades beneficiarias para responder a los compromisos adquiridos con corte a septiembre de 2019.

Gráfico 4. Balance general de los recursos de funcionamiento de las entidades del orden nacional

(cifras en millones de pesos).



Fuente: Cálculos GFT con base en el SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y a la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.

b) Objeto de gasto de los recursos de ministerios y UNGRD.

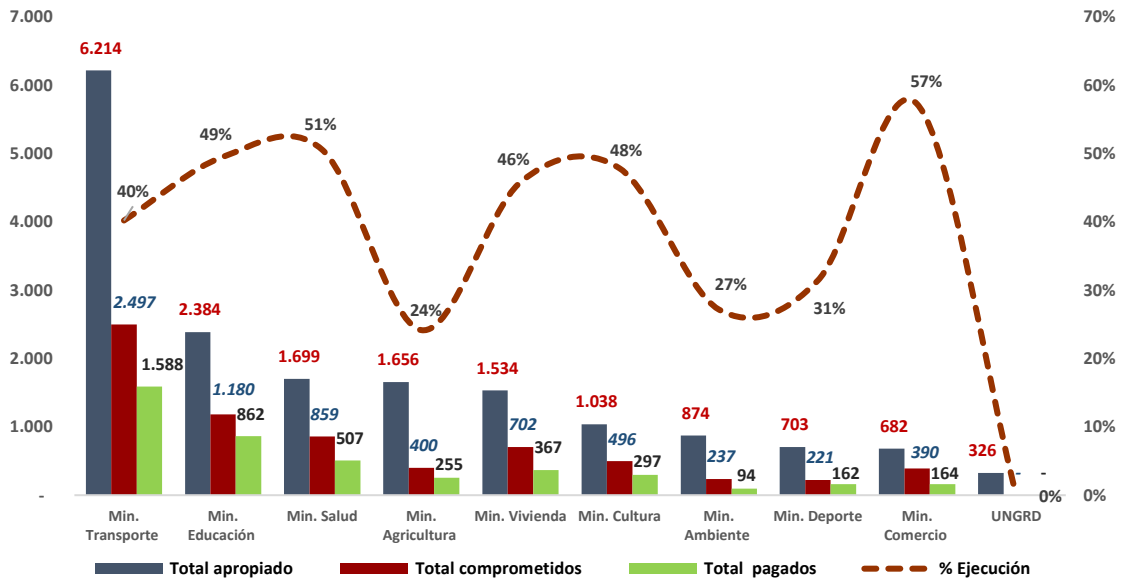
El uso de los recursos busca fortalecer el proceso de transferencia de capacidades a las entidades territoriales, en pro de generar una estrategia conjunta en la que las iniciativas de los territorios surtan procesos de formulación de proyectos de inversión con el acompañamiento de funcionarios del gobierno nacional, basados en la asistencia técnica permanente y la presencia en las regiones, para facilitar el proceso de formulación, presentación, evaluación, viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del SGR¹¹.

Así las cosas, de los recursos de funcionamiento del SGR apropiados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$17.111 millones, se evidencia que las entidades han efectuado compromisos por \$6.983 millones y pagos por la suma de \$4.296 que equivalen a una ejecución de 41% y 25% respectivamente, donde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Educación fueron las entidades que mayores recursos comprometieron y pagaron durante el periodo analizado. A continuación, se presenta el balance de pagos de compromisos por cada una de las entidades:

¹¹ En concordancia con el numeral 5.3.1.2. del anexo 2 del Acuerdo Único 045 de 2017 del SGR.



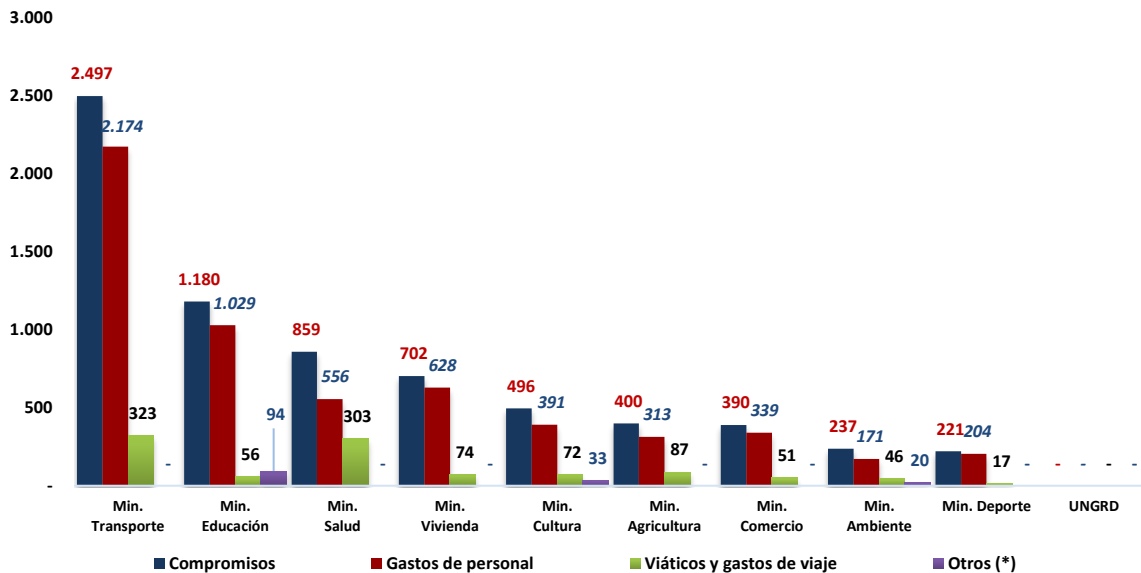
Gráfico 5. Ejecución de los recursos de las entidades del orden nacional (cifras en millones de pesos corrientes)



Fuente: Cálculos GFT con base en la información registrada de los ministerios y la UNGRD en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2019.

En lo que respecta al balance de ejecución de los recursos, en el siguiente gráfico se detalla el objeto de gasto de cada una de las entidades beneficiarias durante este periodo, respecto a los recursos comprometidos.

Gráfico 6. Ejecución por objeto de gasto de las entidades del orden nacional (cifras en millones de pesos corrientes)



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2019.

* Compra de equipo, Mantenimiento, comunicaciones y transporte.



De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que de los recursos comprometidos por los ministerios y la UNGRD por la suma de \$6.983 millones el 83,1% se ha destinado a la contratación de personal, derivados de las actividades relacionadas con la emisión de conceptos y pronunciamientos técnicos, el 14,8% a viáticos y gastos de viaje y en otros componentes el 2,1% (Compra de equipo, mantenimiento, comunicaciones y transportes).

Es importante recordar que las entidades beneficiarias de estos recursos solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación asignada en la resolución 443 de 2019. El 20% restante solo podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos de funcionamiento contenida en el presupuesto es compatible con el comportamiento del recaudo, en el tercer semestre de la bienalidad. Adicionalmente, solo podrán comprometer hasta el 50% de su apropiación de dichos recursos. El 50% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora revise los indicadores de gestión en el mes de noviembre de 2019¹². Sin embargo, es preciso señalar que a la fecha de este informe, las entidades beneficiarias no han realizado compromisos por encima del 50% de los recursos asignados en mencionada resolución.

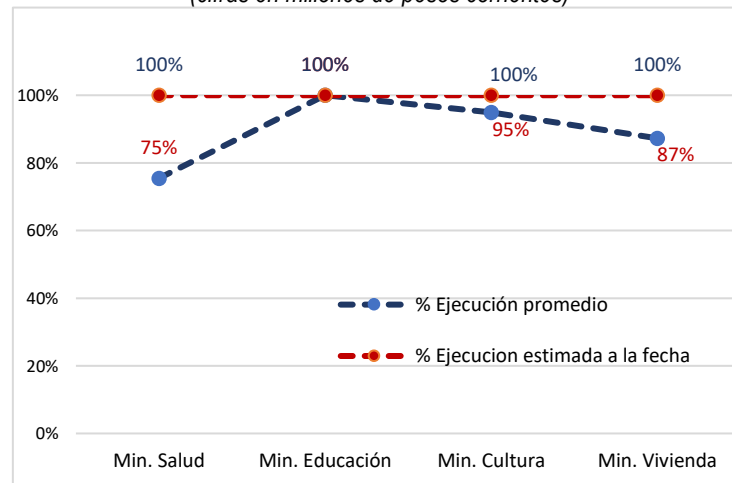
Finalmente, es pertinente señalar que los recursos asignados a la UNGRD por valor de \$326 millones fueron asignados para atender las necesidades estimadas y requeridas por la unidad para la vigencia 2019.

c) Vigencias futuras de Ejecución

La Comisión Rectora del SGR en el bienio 2017-2018 dio concepto previo no vinculante para la asunción vigencias futuras de ejecución a los ministerios de Salud y Protección Social, Educación, Cultura y Vivienda, Ciudad y Territorio por la suma de \$1.054 millones, los cuales al cierre de septiembre de 2019 presentan una ejecución definitiva de \$969 millones correspondiente al 92%, donde el Ministerio de Educación presentó una ejecución del 100% sobre los contratos que se emitió concepto favorable.

Gráfico 7. Vigencias futuras de ejecución de las entidades del orden nacional

(cifras en millones de pesos corrientes)



Fuente: Cálculos GFT con base en el informe presentado por las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR, para la asunción de vigencias futuras con corte a 30 de septiembre de 2019.

¹² De conformidad con el artículo 6 y 7 de la resolución 443 y el inciso segundo del artículo 5 de la Resolución 1560 de 2019.



Es importante señalar que los conceptos favorables previos no vinculantes para la asunción de vigencias futuras de ejecución otorgados a los ministerios de Salud, Educación, Cultura y Vivienda, con corte a la presentación de este informe, han sido finiquitados y presentan una ejecución final del 100%, 75%, 95% y 87% respectivamente, por lo cual, los saldos que no fueron ejecutados por los ministerios por la suma de \$85 millones, fueron liberados para ser ejecutados como recursos disponibles dentro del presupuesto del bienio 2019-2020.

Por otra parte, sobre los 30 contratos que la Comisión Rectora del SGR dio concepto favorable previo no vinculante, se observa que un (1) contrato del Ministerio de Salud y Protección Social no fue objeto de afectación presupuestal¹³, teniendo como resultado una ejecución del 92%. El detalle de la información se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6. Estado vigencias futuras de las entidades del orden nacional del SGR 2019-2020
(cifras en millones de pesos).

Órganos y beneficiarios	Nro. Contra	Nro. Contra Ejecutados	Valor aprobado	Recursos Ejecutados	Saldo disponible	% Ejecución promedio	% Ejecución estimada a la fecha	Estado
	1	2	3	4	5 = (3-4)	6 = (4/3)	7	8
Min. Salud	6	5	265	200	65	75%	100%	Finalizada
Min. Educación	12	12	556	556	-	100%	100%	Finalizada
Min. Cultura	4	4	129	122	7	95%	100%	Finalizada
Min. Vivienda	8	8	104	91	13	87%	100%	Finalizada
Total	30	29	1.054	969	85	92%	100%	

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2019.

3. Balance general de ejecución de los recursos de la administración del SGR 2019-2020

Actualmente, la estructura de la administración del SGR, según los lineamientos de la Ley 1530 de 2012, se divide en:

- Funcionamiento del SGR
- Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación (SMSCE)
- Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo.

Respecto al SMSCE, este se encuentra definido mediante el artículo 99 de la Ley 1530 de 2012, y tiene como propósito velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR; por su parte, el artículo 103 de la misma ley determinó que para este fin se podrá destinar hasta el 1% de los recursos del SGR, estos recursos se distribuyen entre el DNP y la Contraloría General de la República (CGR).

¹³ De acuerdo con el MSPS mediante correo electrónico de octubre 22 de 2019, no fue posible realizar el contrato de suministro de tiquetes por lo cual fue liberada la apropiación y adicionada al presupuesto 2019-2020.



Así mismo, uno de los propósitos del SGR, establecidos en el Acto Legislativo 05 de 2011, fue fortalecer los mecanismos de control a los ingresos de regalías, para lo cual mediante el inciso 5 del artículo 361 de la Constitución Política se determinó que se destinaría un porcentaje del 2% de los ingresos totales del SGR a la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo.

De esta manera, para el bienio 2019-2020 la administración del SGR cuenta con una apropiación vigente de \$1,5 billones, de los cuales, \$928.230 millones corresponden al presupuesto asignado para el bienio¹⁴, \$187.600 millones obedecen a recursos de mayor recaudo del bienio 2017-2018¹⁵ y \$427.555 millones a la disponibilidad inicial de saldos no ejecutados del bienio anterior.

Sobre dichos recursos la suma de \$613.274 millones se encuentra apropiada al funcionamiento del SGR, \$248.789 millones en el Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación y \$681.321 apropiados en la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y conocimiento de la cartografía geológica.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de la ejecución de los recursos frente a compromisos por cada uno de los beneficiarios y por componente, donde se evidencia que la mayor ejecución corresponde a SMSCE con un 38% con respecto a los demás conceptos de gasto. Así mismo, se puede observar una disponibilidad de recursos por comprometer por la suma de \$1,05 billones.

Tabla 7. Recursos de administración del SGR 2017-2018
(Cifras en millones de pesos)

Administración del SGR	Total asignado bienio (*)	Dispo. Inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6	7 = (5/3)
Funcionamiento del SGR	446.258	167.016	613.274	167.704	100.140	445.570	27%
SMSCE	223.140	25.650	248.789	95.019	62.827	153.770	38%
DNP	111.566	18.595	130.161	55.645	32.375	74.516	43%
CGR	111.574	7.054	118.628	39.374	30.452	79.254	33%
Fiscalización, yacimientos y cartografía	446.432	234.889	681.321	228.835	90.010	452.486	34%
MME	4.637	4.752	9.389	2.317	1.480	7.072	25%
SGC	256.101	127.362	383.463	121.714	43.435	261.749	32%
ANH	42.083	31.212	73.295	21.973	4.219	51.321	30%
ANM	102.880	50.136	153.017	63.412	31.411	89.605	41%
Departamento de Antioquia	2.631	21.428	24.059	19.419	9.465	4.640	81%
Recursos por distribuir	38.099	0	38.099	0	0	38.099	0%
Total	1.115.830	427.555	1.543.384	491.559	252.977	1.051.826	32%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2019.

* Contiene los recursos asignados al presupuesto 2019-2020 y los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

¹⁴ De conformidad con el artículo 3 de la Ley 1942 de 2018

¹⁵ De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1942 de 2019 y el artículo 5 del Decreto 606 de 2019.



Es importante señalar que el avance del recaudo para el tercer trimestre del bienio 2019-2020, respecto a los recursos presupuestados del bienio por la suma de \$928.230 millones, fue del 36%, el cual presenta un comportamiento favorable para los recursos del SGR teniendo en cuenta que cumple las expectativas de recaudo del Plan Bienal de Caja al tercer trimestre del bienio, así como se indicó en el primer capítulo y como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8. Recursos distribuidos e IAC de la administración del SGR 2019-2020
(Cifras en millones de pesos)

Administración del SGR	Asignado bienio 2019-2020 (*)	IAC 2019-2020	Avance -IAC
	1	2	3 = (2/1)
Funcionamiento del SGR	371.292	133.464	36%
SMSCE	185.646	66.732	36%
<i>DNP</i>	92.823	33.366	36%
<i>CGR</i>	92.823	33.366	36%
Fiscalización, yacimientos y cartografía	371.292	133.470	36%
<i>MME</i>	3.857	1.386	36%
<i>SGC</i>	212.996	76.567	36%
<i>ANH</i>	35.000	12.582	36%
<i>ANM</i>	85.564	30.758	36%
<i>Departamento de Antioquia</i>	2.188	787	36%
<i>Recursos por distribuir</i>	31.687	11.391	36%
Total	928.230	333.666	36%

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir del SPGR del MHCP.

* Corresponde a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020, no contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.



4. Conclusiones

- De los recursos apropiados para el funcionamiento del SGR para el bienio 2019-2020 por la suma de \$613.274 millones se han realizado compromisos por la suma de \$167.704 millones y pagos por \$100.140 millones, lo cual equivale a una ejecución del 27% y 16%, respectivamente.
- Las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR cuentan con una caja disponible de \$275.196 millones para ejecución, correspondiente al 45% de los recursos apropiados para el bienio.
- De los recursos presupuestados para el funcionamiento del SGR para el bienio 2019-2020 por valor de \$371.292 millones, se cuenta con un avance del recaudo del 36% correspondientes a \$133.464 millones.
- De los recursos apropiados a los ministerios y la UNGRD por la suma de \$17.111 millones se han realizado compromisos por valor de \$6.983 millones equivalentes a una ejecución del 41%, dichos compromisos corresponden un 83,1% a gastos de personal, 14,8% a viáticos y gastos de viaje, y 2,1 % a otros gastos generales (Compra de equipo, Comunicaciones y transporte, y mantenimiento).
- Las vigencias futuras aprobadas por la Comisión Rectora del SGR en el bienio 2017-2018 a los ministerios de Salud, Educación, Cultura y Vivienda por la suma de \$1.054 millones, presentan una ejecución final de \$969 millones correspondiente al 92% del total de los recursos aprobados.



5. Recomendaciones.

- Se recomienda a la Comisión Rectora para futuras asignaciones de recursos de funcionamiento, considerar la disponibilidad a la fecha de \$511 millones de pesos. Lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud realizada por parte de COLCIENCIAS para una mayor asignación y los recursos distribuidos a la UNGRD mediante la Resolución 1560 de 2019 por valor de \$326 millones que corresponden única y exclusivamente para la vigencia 2019.
- Se hace necesario recordar a las entidades beneficiarias que solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación para el bienio 2019-2020, el 20% restante podrá ser comprometido una vez la Comisión Rectora valide el comportamiento del recaudo en el tercer semestre de la bienalidad.
- Atender los límites para la ordenación del gasto, en el cual los compromisos de los recursos distribuidos en la Resolución 443 de 2019, no pueden superar más del 50% de la apropiación del bienio 2019-2020.
- Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento con ocasión de la validación que adelantará la Comisión Rectora en el mes de noviembre del 2019, para la asignación del 50% restante de la apropiación total de los recursos del bienio 2019-2020.
- Se recomienda a las entidades beneficiarias, atender la normativa vigente en el marco de las funciones establecidas para la ejecución de los recursos asignados por la Comisión Rectora del SGR para el funcionamiento de las entidades.